



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EXPTE N° 21.092 /10

RESOLUCIÓN N° 701

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2015

VISTO:

Las Terceras Jornadas de Reflexión a realizarse el próximo 14 de septiembre según lo dispuesto en el Calendario Escolar 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la Resolución CNBA N° 688/11, se establece que dichas jornadas se realizarán durante la segunda semana de ese mes

;

Que corresponde modificar la fecha de realización de las mismas; y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES;

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Las Terceras Jornadas de Reflexión Institucional previstas para el 14 de septiembre tendrán lugar el próximo 10 de septiembre.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores, al señor Regente General; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

DARIO A. IBARRA
RECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR